PROCESO N°: FFDS-MC-030-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HORNOS MICROONDAS INDUSTRIALES PARA EL BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO QUE LABORA EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Yo LAURA VICTORIA HERRERA MARIN identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.053.818.434, vinculado mediante contrato de prestación de servicios N°. 6581093 en la Dependencia: Subdirección de Bienes y Servicios, manifiesto actuando en calidad de integrante del Comité Evaluador designado para el proceso de selección arriba señalado, acepto y me obligo a cumplir el presente compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información que me suministre la SDS-FFDS, así como la contenida en las ofertas recibidas en curso del proceso de selección, previas las siguientes disposiciones:

1. Que la información compartida en virtud del proceso de selección pertenece a la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, y la misma es considerada sensible y de carácter restringido en su divulgación, manejo y utilización.

2. Que la información relacionada con el presente proceso de selección sólo deberá ser comunicada, notificada y publicada por la Subdirección de Contratación en las etapas previstas en la Ley y el cronograma del proceso y a través de los canales oficiales, atendiendo los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva.

En consecuencia, me comprometo frente a la SDS-FFDS a cumplir los siguientes compromisos**:**

PRIMERO. A guardar reserva de la información referente a la presente contratación, con independencia del medio en el cual se encuentre soportada (papel, CD, medio audiovisual, disco óptico, documento microfilmado, medio electrónico o digital, etc.).

Por lo tanto, respecto de toda la información que cree, elabore, produzca, requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión del proceso de selección, daré exclusivamente el uso indispensable para los fines institucionales, estándome prohibido su revelación y publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros sin previa autorización escrita de la Entidad, dada su confidencialidad. No obstante, el presente compromiso no se hace extensivo a la información requerida por autoridad judicial, cuando por esta sea requerida.

SEGUNDO. CUSTODIA: A proteger la información confidencial entregada y a garantizar todas las medidas de seguridad razonables para evitar la divulgación, fuga o uso no autorizado de la información entregada por la SDS-FFDS o por los oferentes en curso del proceso.

El presente documento se suscribe con ocasión de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del proceso de selección de la referencia.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 8 de noviembre de 2024

FIRMA: 